



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

notificaciones, diligencias y procedimientos que fueran necesarios realizar.

En prueba de conformidad, las PARTES suscriben el presente Convenio en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de de 2017, en DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CONVENIO M.T.E. y S.S. N°

Dr. Eduardo CAMPANA

Intendente

de la Municipalidad de General Villegas
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. D. Jorge TRIACA

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
de la Nación